

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla de San, Juan 46.
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región. . . 2 Ptas. al mes
Fuera de la id. . . 2 . . .
Número suelto. . . 10 céntimos

Anuncios y comunicados a
precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periódicos posibles. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

Enseñanzas de un lock-out

No por referirse a hechos pasados, dejan de ser útiles las enseñanzas que de ellos se desprenden en las experiencias sociales que los pueblos hacen en los grandes laboratorios de la vida real. Precisamente cuando, serenados los ánimos, se depuran las razones; y cuando pasado el tiempo, se estudian los documentos; se acrisola la verdad y fluyen las consecuencias prácticas de la vida.

La región alemana del Ruhr fue durante los dos últimos meses del pasado año el laboratorio: el lock-out de la «Nord-West-Gruppe» der deutschen Eisen-und Stahlindustries, que alcanzó a más de doscientos mil obreros, la experiencia del mismo. La causa del conflicto muy sencilla: un aumento de salario pedido por los Sindicatos obreros alemanes, aumento al que no se avinieron los patronos.

Desechado por medios pacíficos el aumento, la ley fué llamada a intervenir.

El artículo 157 de la Constitución de Weimar, dice que: «El trabajo se halla bajo la protección especial del Reich». Este crea un derecho unitario del trabajo. Este derecho unitario se va elaborando en Alemania con todo el rodaje de perfeccionamiento de los antiguos tribunales de conciliación y arbitraje, y con las últimas modificaciones de los Tribunales del Trabajo, individuos en tres instancias, desde el 23 de diciembre de 1926.

Si los contratos colectivos en vigor no determinan algún arreglo especial para los casos de conflicto, la legislación alemana impone la conciliación y el arbitraje, que han de tener como fin propio el conducir a las partes a la elaboración de un contrato colectivo libremente hecho y firmado por las partes contendientes. De no obtenerse resultado a la primera tentativa de conciliación, se intenta otra ante un tribunal más amplio; y si tampoco ante él tiene lugar el arreglo, se pronuncia una sentencia arbitral, que, de suyo, tiene el valor de una sentencia de amigables componedores.

Pero, y ¿si ésta no se acepta? He aquí el nudo de la cuestión. El Ministerio del Trabajo puede hacerla obligatoria, cuando «siendo equitativa y justa por respecto a las partes, es de necesaria aplicación por razones de orden económico y social».

Es decir, que en tal caso, la ley faculta a un funcionario (el árbitro) nombrado por ella a dictar sentencias arbitrales que tienen, una vez hechas obligatorias por el Ministro, todo el valor de contratos colectivos obligatorios. Es sencillamente una aplicación práctica de la «intervención» del Estado en el orden económico y una modalidad de la función interventora, cuando los intereses del bien común lo demandan. La doctrina, tan sencilla en

teoría, en la vida real es de difícilísima comprensión, por lo que a la práctica del cuándo y cómo de la aplicación se refiere.

El caso del arbitraje en el lock-out del Ruhr fué precisamente éste. La sentencia arbitral del Dr. Joetten fué declarada obligatoria, y los patronos recurrieron contra ella alegando que era nula en derecho.

El asunto pasó a los «tribunales de derecho del trabajo». El de Duisburg falla en primera instancia que la sentencia era nula, porque el acuerdo arbitral estaba tomado sin intervención de técnicos y asesores, y porque modificaba un contrato colectivo en vigor aún.

Passa a segunda instancia la cuestión y el Tribunal regional de Trabajo declara que la sentencia arbitral era válida, no porque se hubiera dictado en condiciones de validez legal, sino porque aun dirigida contra un convenio colectivo, procede de una delegación del Poder público, cuyas decisiones deben ser respetadas. En tal caso ocurre una de dos situaciones: o se respetan sin más todas las decisiones del Poder público y supra entonces lo Contencioso, o únicamente se respecta lo que exige un bien común mayor, y en tal caso la sentencia arbitral es una imposición.

He aquí el caso del Ruhr: la obligatoriedad de una sentencia arbitral impuesta por voluntad de un ministro, ¿debe ser fuente de derecho? ¿No puede ser un arma fatal en manos del Poder ejecutivo para desviar la economía por derroteros completamente opuestos a los que debe mantener? El Reich nos da un promedio de unas ochenta sentencias arbitrales hechas obligatorias por este medio solo en un año. ¿Son muchas? ¿Son pocas? ¿Trazan garantía suficiente para hacerlas obligatorias?

Porque a nadie se le oculta que los intereses en juego son fatales. En el caso actual se trataba de recargar según la sentencia arbitral, la industria de aceros del Ruhr, con un peso de salarios de más de diez millones de marcos. Prescindimos en el caso, de la justicia o injusticia de las peticiones obreras y del conflicto arreglado, como es sabido, por otro arbitraje aceptado de antemano por ambos partidos: el ministro del Interior, Severing; limitémonos únicamente al hecho de la intervención.

La intervención del Estado en cuestiones económicas debe aparecer cuando se trata de un bien común «evidente»; sobre todo, si este bien común cede en beneficio especial de las clases pobres; pero cuando el bien común no es evidente, ¿debe el Estado intervenir o abstenerse? He aquí la cuestión.

S. de P.

Un gran plan de organización Industrial

Como podrían organizarse los Ingenieros Industriales? Jefaturas de explotación industrial

Es un plan de gobierno, es un plan para decirse desde la «Gaceta», pero no teniendo hoy por hoy medio de decirlo por mi mismo desde la «Gaceta» bueno será darlo a conocer al público, para no retenerlo más tiempo en nuestro interior y para que se vea y apoye la bondad del plan, (si es que no me ofuscan mis propias obras) y de esta manera pueda llegar la iniciativa a las altas esferas del Poder, por si tiene la bondad de aceptarlo y adoptarlo.

La base del plan es:

- 1.º Establecer cincuenta Jefaturas de explotación industrial, una en cada una de las provincias de la península e islas Baleares y Canarias y otras dos en Marruecos y en las posesiones de África.
- 2.º Estas jefaturas constituidas por un ingeniero jefe industrial y dos o tres ingenieros industriales subalternos en cada provincia, con el personal facultativo auxiliar de peritos industriales, delineantes, contra maestros, capataces y obreros técnicos de las escuelas del trabajo, mecánicos químicos y electricistas.
- 3.º Estas Jefaturas de explotación industrial tendrian por objeto proyectar y construir por cuenta del Estado toda clase de industrias mecánicas, químicas y eléctricas y mecanísmos mecánicos o eléctricos de transporte marítimo, terrestre y aéreo.
- 4.º Las centrales de electricidad, industrias, fábricas, instalaciones industriales de todo género y medios e instalaciones de transporte, construidas por las Jefaturas de explotación industrial por cuenta del Estado, venderlas después en pública subasta, con un margen de beneficio para el Estado, o particulares, sociedades o grupos financieros.
- 5.º Estas construcciones e instalaciones industriales por cuenta del Estado no deberian suponer una limitación, sino una estimulación para la industria particular. Cada ciudadano debería continuar siendo libre para construir e instalar la industria que más le plazca por su cuenta, siempre y cuando presentara su plan a la aprobación de los Ingenieros Industriales encargados de estos servicios, de la misma manera que precisa presentar el plan hasta de la más minúscula casa ciudadana a los arquitectos municipales o de la más pequeña obra pública a la aprobación superior oficial.

Este plan de explotación industrial, con su desmenución, reglamentos, normas y marcha de eficaz dirección y subastas, que puede abarcar un tomo o tomos de la «Gaceta», lo damos extractado para que pueda haber en el espacio de un artículo periodístico y vamos a analizar lo que supone:

- 1.º Con respecto a la Nación.
- 2.º Con respecto a los Ingenieros Industriales.
- 3.º Con respecto al Estado.

Este plan con respecto a la nación supone decir el pueblo:

Tú, pueblo A: ahí tienes un pequeño riachuelo, o un buen río, que lo aprovecharemos y te montaremos una pequeña o gran central eléctrica, según la enegía disponible y aprovechable para alumbrado, fuerza motriz, para hornos eléctricos, etc. Después de construida y en perfecto funcionamiento, la venderemos al mejor postor y sobre el precio de venta prefijado, a igualdad de postura, tú, pueblo, tendrás opción.

A tí, pueblo B: te montaremos una industria, una fábrica o fabriquitita, que será el pan para tus hijos, el refugio de la nieve en invierno, como lo es en algunos pueblos de la alta montaña catalana, y acaso base para el incremento de tu pueblo. Luego de montada y en perfecto funcionamiento la industria, nosotros, la Jefatura de explotación industrial de esta provincia, la venderemos al mejor postor con beneficio para el Estado, previo el anuncio de venta en pública subasta que se publicará en la «Gaceta» de Madrid y en los Boletines oficiales.

Indicado el gran plan de obra industrial respecto al gran interés y utilidad para la nación, entrémosnos ahora a analizar lo que supone con respecto a los ingenieros industriales.

Entrémosnos ahora en nuestra casa, esto es, entrémosnos dentro nosotros mismos, los ingenieros industriales. Vayamos al Escalafón y aquí viene lo delicado, pero considero que todo tiene remedio en este mundo, menos la muerte.

Desde el número uno hacia abajo debería seguirse el escalafón de antigüedad de escuela para este plan que proponemos de explotación industrial. De Inspección general para arriba de libre elección y lo mismo me podrían nombrar a mí, Ministro del Ramo, que voy para viejo, supongamos, como nombrar Director General de Explotación Industrial a un Ingeniero Industrial recién salido de la Escuela, si se nos considerase capaces para ello.

Para el escalafón tendrán que tenerse en cuenta los siguientes:

- 1.º En los servicios de explotación industrial ingresar por orden de antigüedad de Escuela.
- 2.º Los diferentes servicios que prestan actualmente al Estado los ingenieros industriales tendrian que ser completamente independientes de los de la explotación industrial. Así por ejemplo un Ingeniero industrial, que tenga el número uno, como Ingeniero mecánico en las Divisiones de Ferrocarriles o en la Inspección de Hacienda o en el servicio de algún Ministerio, etc., y le correspondiera el número ochenta en el Escalafón de antigüedad de Escuela, no entraría en la Explotación industrial hasta que le correspondiera su turno, y entonces podría optar por uno u otro destino y quedar supernumerario en el destino que dejara. De la misma manera por ejemplo, que un Capitán de Ingenieros militares, que pertenezca a la vez al Cuerpo de Ingenieros Geográficos, opta por uno u otro, ya que en Geógrafo tiene un número de escalafón y en Ingenieros militares otro, y puede que le convenga unas veces estar supernumerario en Geógrafos y acaso en otra ocasión supernumerario en su Cuerpo.

Por consiguiente, si un Ingeniero industrial, que está en Hacienda o en Geógrafos, o en las Divisiones de Ferrocarriles o en algún Ministerio, le conviniera más pasar a su debido turno en la Explotación Industrial, quedaría supernumerario en su antiguo destino y resignadamente, pasar a supernumerario en la Explotación Industrial, para continuar o reingresar en su puesto de Hacienda, Geógrafos, Ferrocarriles o Ministerios, etc. Porque, puede darse el caso que el número uno de un escalafón especial tenga treinta y cinco o cuarenta años de edad con diez o quince de carrera y no sería justo que quisiera anteponerse en un escalafón nuevo y completamente distinto a un señor Ingeniero industrial con treinta y cinco años de carrera y sesenta de edad, que a lo mejor se está consumiendo en la escasez, porque no tuvo padrino para meterse en un destino oficial en la época fallecida de la política de los padrinos.

En el Museo Diocesano

Ante un concurso de visitantes más numeroso que los demás días, siguió el último domingo sus explicaciones el director del museo doctor Sabaté.

Antes de estudiar el retablo renacentista procedente de la Ermita de la Pineda, ante el cual se situan los visitantes, creyó procedente el conferenciante extenderse en algunas explicaciones referentes a los llamados artes, clásico, renacentista, plateresco y churrigueresco. Clasificó el retablo de la Pineda como perteneciente a un estilo de transición entre el renacimiento y el barroco. Fijó la época de su factura en la primera mitad del siglo XVII.

Trasladados de nuevo los visitantes a la primera sala el doctor Sabaté dió principio a un interesantísimo estudio de las primeras tablas pertenecientes al antiguo retablo de Santa Magdalena de Nuestra Iglesia Catedral, erigido hasta la época de la guerra de la independencia en la actual capilla de Santo Tomás. ¡Lástima grande que el retablo se encuentre tan deteriorado! El retablo debido a la munificencia del arzobispo don Pedro de Cardona, virrey de Cataluña (1515-1530).

Fue ejecutado por el célebre pintor Francisco Olivés. La pintura es de factura completamente renacentista, adelantándose al gusto dominante en nuestro país, en el cual se trataban todavía obras de estilo gótico.

Es de esperar que en los domingos sucesivos el concurso de visitantes al museo ávidos de oír el doctor Sabaté sea todavía más numeroso.

Y.

Boletín Oficial

12 marzo 1929

Circular de la Junta provincial de Abastos señalando los precios de las harinas panificables desde el día 10 del actual al 10 de abril próximo.

Real decreto del ministerio de la Economía Nacional sobre la extinción de plagas del campo.

Circular de la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia rogando a los señores alcaldes remitan la documentación, que se indica.

El juez municipal de Riudoms anuncia la provisión de la plaza de secretario de aquel juzgado.

La Comunidad de Regantes «Regadio de la Serra» celebrará Junta general el día 31 del actual.

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

Analicemos ahora lo que supone este plan con respecto al Estado. Pero para no alargar resumiremos con una expresión formulística, este es, como si dijéramos:

Estado, tú serás nuestro capitalista y protector de los Ingenieros industriales. Nos dejarás prestados cincuenta millones de pesetas a primeros de año para personal y obras industriales y nosotros te devolveremos a fin de año cincuenta y cinco millones de pesetas, más un gran conjunto de obra industrial que te producirá una buenisísima renta anual en contribuciones y otros ingresos de todas clases, fomentando al mismo tiempo la vida y progreso del país.

Que es tanto como decir: Estado, te ofrecemos un large, dilatado y buen negocio.

TOMAS BRULL SABATER
Ingeniero Industrial
Barcelona, 10 de Marzo de 1929.

El asunto de la leche

Dijimos en un principio que era realmente pintoresca la literatura que se había estampado en los periódicos acerca el revuelo que se produjo en el público sobre los cambios en el precio de la leche. Bajo este punto de vista no habríamos insistido en el asunto; pero se trataba de los intereses del público consumidor, tan respetables al menos como los de los vaqueros, y ello nos obligó a intervenir, limitándonos por el presente a exhumar textos que conviene tener presentes para poderse proceder al debido comentario.

Y puestos a parangonar, como hicimos ayer, fué el señor Presidente de la Asociación de Ganaderos del Reino que publicó un manifiesto al iniciarse esta campaña, en el cual decía haber estipulado un contrato con cierto detallista, en que se había comprometido a venderle la leche al precio de 50 céntimos. «Y en cuanto al tiempo que pueda durar debo asegurar que tengo el contrato firmado con el Sr. Gallisa por cinco años y, si Dios me da vida y salud, estoy dispuesto a prorrogarlo por tantos lustros como

el señor Gallisa quiera, *pues, que yo con ello realzo un buen negocio.*

Posteriormente, en un artículo que publicó «Diario de Reus», reproducido luego por algunos periódicos de esta capital, decía el mismo señor: «Serían las cinco de la tarde del lunes de Carnaval, y no es broma, cuando se presentó en mi despacho de la Granja un Vaquero de Tarragona, por cierto persona culta y correcta, pero que se expresaba en tono opuesto a estas condiciones personales».

Sin embargo, algunos días más tarde, y con referencia a los dos escritos precedentes, el propio «Diario de Reus» publicaba un interviú habido con el propio señor Presidente, en que leímos lo que sigue:

«Se dice que al precio que Vd. vende ha de perder dinero... —Comprenderá Vd. que no he perdido el entendimiento. Claro que no se gana mucho, pero no hay pérdida ni va por tal camino y para quien como yo, no ha de vivir de esta industria, se gana lo suficiente para que el capital invertido pueda conceptuarse de bien empleado.

«Claro, claro. Y aseguran que va

usted a vender leche a Tarragona también, ¿es verdad?

«¿Qué disparate! Vendo 600 litros en el mercado de Reus y 2.000 que tuviese, también los vendería en nuestra propia ciudad. ¿A qué buscar otro mercado? Sobre que los vaqueros de Tarragona, tan correctos y sensatos en este asunto, merecen todas mis consideraciones y no lo sería entrometeme en el suyo».

DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión permanente celebró ayer sesión ordinaria bajo la presidencia de don Manuel de Orovío y asistencia de todos los señores vocales y del secretario señor Alvarez, examinando los asuntos de la orden del día, y se tomaron multitud de acuerdos entre los que figuran los siguientes:

- 1.º Quedar enterada de una comunicación de la Diputación provincial de Sevilla...
2.º Aprobar el dictamen del ponente de Cultura señor Vives...
3.º Aprobar las gestiones verificadas en Madrid...
4.º Aprobar los Padrones de cédulas de varios Ayuntamientos...

ECLESIASTICAS

Los periódicos dicen que el Cardenal Vannutelli recibió firmas de otros cardenales residentes en Roma y que no participaron en la reunión del 9 del actual, para el mensaje de felicitación a Pío XI por la celebración conciliación entre Italia y el Papado.

El mensaje está escrito sobre pergamino y colocado dentro de una fina y artística carpeta. El Papa recibió a Vannutelli, quien hizo entrega al Pontífice del mensaje citado, acompañando la entrega con palabras de circunstancias. El Papa dió las gracias a Vannutelli.

Todavía se asegura que el Papa responderá al Sagrado Colegio con una carta.

Se halla vacante en la Santa Catedral Basílica de Barcelona un beneficio con cargo de Sochantre, cuya provisión corresponde en turno a la Mitra con el Cabildo.

El próximo domingo será el obispo auxiliar de Toledo doctor Feliciano Rocha Pizarro, deán que fue de la catedral de Coria. A actuará de consagrante el Nuncio de Su Santidad y asistirán los prebendados de Plasencia y Coria.

Los efectivos de la guardia civil que han de prestar servicio en el Vaticano, han sido fijados en ciento diez hombres.

Las lenguas que se emplearán en lo sucesivo en la redacción de las actas diplomáticas, serán en primer lugar, el latín, y después el francés y el italiano.

Sumario del «Boletín Eclesiástico»

Circular de Su Eminencia, sobre acción de gracias por el restablecimiento del poder temporal del Papa y manera de ganar el Jubileo. — Secretaría de Cámara y Gobierno: Aviso sobre la colecta del Viernes Santo. — Certamen literario con ocasión del I Congreso Nacional de Misiones. — IV Peregrinación nacional a Tierra Santa.

MUNICIPALES

Haciéndose eco la Alcaldía de las distintas notas publicadas recientemente en la Prensa local lamentando las deficiencias que se observan en los afirmados de las calles de esta ciudad, mayormente en los días de lluvia, después de reconocer que son fundadas las expresadas deficiencias, se ve obligada a recordar al vecindario que, precisamente para subsanarlas, se está tramitando el oportuno expediente que se halla en el período de información pública por el plazo de treinta días que finalizará el día 29 del actual, cuyo requisito reglamentario no puede en manera alguna separarse el Ayuntamiento so pena de incurrir en responsabilidad puesto que así lo preceptúan de un modo terminante el Estatuto municipal y Reglamento de obras y servicios, pudiendo asegurarse que finido el plazo indicado, será convocado inmediatamente el Ayuntamiento a sesión plenaria, sometido a su ratificación los acuerdos adoptados por las comisiones consistoriales respectivas relacionadas con las nuevas obras de urbanización de las más importantes vías urbanas, anunciándose sin dilación alguna la celebración y adjudicación de las subastas correspondientes.

La señorita doña Angela Subirats Homs, con domicilio en la calle del HCos del Bou, núm. 14 y 14, entresuelo, ha encontrado unos rosarios de metal blanco, que entregará a quien acredite ser su dueño.

Advertisement for José M. Gros Recasens, constructor of masonry work, with reduced prices. Address: Paseo Circunvalación, núm. 29, TARRAGONA.

DEL GOBIERNO CIVIL

Jefe de Información y censura a gobernador civil:

NOTA OFICIOSA

Durante el día de hoy los alborotos estudiantiles han proseguido, aunque con mejor carácter que el sábado, pues el número de clases que han podido tener lugar ha sido mayor. En algunas Facultades, tales como Medicina, la concurrencia de alumnos fué inusitada.

En las calles se han registrado algunos desórdenes, conatos de manifestaciones, que la fuerza pública ha retenido con energía, pero sin saña, tal como corresponde a sucesos de esta índole, practicándose algunas detenciones.

Las calles preferidas para los alborotos han sido las de Barquillo y Madrazo, sin duda por estar emplazadas en ellas los domicilios oficiales y particulares del jefe del Gobierno. Respeto la primera, es natural la preferencia, ya que por lo visto los estudiantes deseaban que se conociera por el Presidente la actitud en que se habían colocado; pero en cuanto a la segunda es seguro que bastará que los escolares sepan que allí sólo viven los familiares del general Primo de Rivera y no él, para que en lo sucesivo hidalgamente les eviten sobresaltos.

El profesorado ha dado alto ejemplo de civismo, acudiendo todos a los Centros de enseñanza en que ejercen sus altas funciones, dispuestos a dar clases, como así han podido realizarse en gran parte.

Los propósitos del Gobierno no han cambiado y mañana se dará igual protección a los Centros escolares para que puedan continuar su veda, tendiendo a normalizarla, con exclusión de las cátedras a que hoy no haya asistido los alumnos, las que no se abrirán, pues éstos han perdido su calidad de tales al considerarse anuladas sus matriculas.

El ministro de Instrucción pública dictará las precisas instrucciones para la renovación de éstas, así como podrá alterar la fecha de los primeros exámenes.

Teniendo en cuenta el número de días que se pierden con estas anomalías el Gobierno insiste en sus exhortaciones a los estudiantes que no han perdido sus derechos de matrícula, para que sigan asistiendo a las clases con puntualidad y compostura y den con su conducta ejemplo que no tarjaran a seguir sus compañeros, tan pronto como se persuadan de que están sirviendo de instrumento a pasiones e intereses bien ajenos a los suyos propios, que los de aprovechar el tiempo para adquirir conocimientos útiles para las profesiones que han de ejercer y contribuir con su actitud al buen nombre de España, tan visitada estos días por extranjeros de calidad.

Madrid, 12, 19,55

NOTA OFICIOSA

Por mucho que haya querido extremar la prudencia la fuerza pública que ha intervenido en las algaradas estudiantiles, como éstas han dejado de tener tal carácter para convertirse en verdaderas y desmandadas manifestaciones políticas en las que el desacato y las agresiones a los agentes de la autoridad han menudeado, éstos en el cumplimiento estricto de sus deberes han procedido con el rigor que las circunstancias han impuesto, viéndose obligados a hacer uso de las armas, lo que ha originado algún herido y varios contusos y dado lugar a numerosas detenciones.

El Gobierno, bien lo tiene demostrado, lamenta mucho que se haya llegado a este extremo, pero ni ante otros más rigurosos se detendrá para imponer la autoridad y restaurar el orden alterado, no ya en los centros docentes y por motivos a ellos pertinentes, sino en la calle, en acción de pura rebeldía e indisciplina social, haciendo el juego a elementos que han encontrado en la masa estudiantil materia propicia para toda clase de desafueros. Emilio Márquez Hernández, de 25 años, cuya condición de estudiante no está aún bien determinada, ha ingresado en el Sanatorio de Santa Alicia con heridas de arma de fuego en el cuello, sin orificio de salida, interesando la tráquea y de pronóstico grave. El número de detenidos hoy alcanza la cifra de 26, respecto a los cuales se instruye atestado y se providenciará con arreglo a sus resultados.

En la Comisaría de Vigilancia, darán razón de una cabra encontrada en la vía pública y que será entregada a quien acredite ser su dueño.

Por tener huéspedes sin estar autorizado para ello, ha sido multado con 15 pesetas el vecino de esta capital, Manuel Coso Ferragut.

Siguiendo la campaña moralizadora en pro de la infancia, el Excmo. señor gobernador ha dispuesto sea facilitada a los dueños de cafés, bares, etcétera, una copia de los artículos del nuevo Código que dicen:

Art. 846. El que en establecimientos públicos vendiere o sirviere bebidas alcohólicas o permitiese la permanencia en dichos lugares, a menores de 16 años, será castigado con multa de 50 a 500 pesetas. El que en los mismos lugares ocasionare maliciosamente su embriaguez, o les vendiere o sirviere bebidas alcohólicas estando ya ebrios, serán castigados con la pena de uno a dos meses de arresto y multa de 100 a 500 pesetas.

Art. 847. Los padres, tutores o encargados de la guarda de un menor de 16 años, cuya embriaguez fuese imputable a su estado de descuido o abandono, serán castigados con multa de 50 a 500 pesetas.

Art. 348. El que permitiere a menores de 16 años, la entrada en salas de bailes, en los que pueda padecer su moralidad, así como los mayores de edad que les acompañaren, serán castigados con multa de 50 a 500 pesetas.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a la Corte, el Excelentísimo señor Conde del Asalto.

Tras unos días de estancia en Castellón, con su respetable familia, ha regresado a esta ciudad, la distinguida señora doña Teresa Matutano, de Romo.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Carnicer Nolla, de esta ciudad, para don Emilio Tormo Lobera, cajero de la Sucursal del Banco Español de Crédito, en Tortosa.

Por don Antonio Rosich ha sido pedida la mano de la señorita María Luz Fernández de Boliver, de Bilbao, para el joven paisano nuestro don José M.ª Vilá Tost, perito industrial de la Compañía Telefónica.

Panadería Central

CAÑELLAS, 9

Expende todas las clases de Pan de Gluten, recomendado para diabéticos y enfermos de albuminuria.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Boisín de Tarragona», Rambla de S. Juan, 27, Tel. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etcétera, etc.

CAMARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso . . . 3 % anual
Id. a seis meses plazo 4 % »
Id. a un año plazo 4 1/2 % »

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS

Tortosa - Olot - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll y Seo de Urgell

LOCALES

Sr. alcalde: Se quejan algunos vecinos de que sin necesidad justificada continúan en el extremo de la Rambla y plaza de mercado, los rieles de las vagonetas que fueron colocados para la prolongación de la Rambla. Convendría que se advirtiese al empresario las molestias que ocasiona a los transeúntes.

En la Alcaldía se ha recibido una carta de Firmes especiales, dando cuenta de hallarse dispuestos a desviar el trozo de carretera donde se halla emplazado el Arco de Bará, siempre que los gastos vayan a cargo del Ayuntamiento y Diputación.

MOSTINA

sin alcohol, rico en vitaminas

Ha sido nombrado, con carácter interino, profesor de taquigrafía y mecanografía del Instituto de Tortosa, don Francisco Barnadas Bordas.

CASA MOYA

(Antigua de FIKMO VIVES)

Comestibles finos
Productos vegeterianos y de régimen
CHOCOLATES BUBI
Conde de Rius, 1 Rbla. S. Carlos, 20
TARRAGONA

El III Aplec Excursionista de las Comarcas tarragoninas, ha quedado acordado se celebre el día 26 de Mayo en la pintoresca ermita de la Mare de Déu de Bará, lugar que consideramos excelente para ello.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos
nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas
Inyectables - Ortopedia
Calle Mayor 46 - Teléfono, 442

Esta semana se emprenderán los trabajos de campo para el estudio del proyecto de camino vecinal de Valls a Nulles, a cargo de la Diputación provincial.

Para Mundos y Maletas en Casa COCA

BANCO DI ROMA (ESPAÑA)

Fundado por el

BANCO DI ROMA - ROMA

Capital y reservas: Liras 250.000.000

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Corresponsales en todos los países del mundo

CAJAS DE ALQUILER

Cuentas corrientes de Ahorro 3 1/2 % anual
Cuentas corrientes de Ahorro avisando con 30 días 4 % »
Cuentas corrientes pesetas 2 1/2 % »
Cuentas a un año 4 1/2 % »

También abre cuentas corrientes en monedas extranjeras, abonando interés según sus clases y condiciones.

AGENCIA DE TARRAGONA

Horas de caja: de 9 a 13 y de 15 1/2 a 17

Negociamos los cupones de las Deudas del Estado del próximo 1.º de Abril

El próximo viernes, día 15, en la iglesia de San Miguel empezará el solemne Septenario...

HOTEL EN TARRAGONA

Bien situado. Se traspasa con mobiliario y efectos

Razón: Conde de Rius, 5, 1.ª, 2.ª

Ayer empezó en la Catedral la predicación cuaresmal para hombres.

La comisión que la Real Hermandad de Jesús Nazareno y su Montepío nombró para el fomento de fiestas de Semana Santa...

MOSTINA

En el despacho de la Alcaldía, se firmó el contrato de arrendamiento de la antigua casa Montoliu...

PAPEL PARA FUMAR

Advertisement for 'Suaviza el Tabaco y le da un sabor agradable.' featuring a portrait of a man and a cigarette pack.

"MOSTINA"

A las doce de anoche, un auto de la matrícula de Tarragona que por la carretera de Tarragona a Barcelona se dirigía a esta ciudad...

El coche, que resultó con desperfectos de importancia, iba ocupado por individuos de la familia del fabricante de tejidos de La Canonja...

MOSTINA

La «Gaceta» publica un real decreto disponiendo se aprueben los estatutos porque ha de regirse la Mancomunidad formada por los Ayuntamientos de Cubellas y Cunit...

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.ª

La comisión nombrada por la Junta directiva de la Representación provincial del Tiro Nacional, está trabajando activamente para organizar las tiradas al platillo (pichón artificial)...

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGÜENTO MANGICO.

Por real orden ha sido aprobado el proyecto de edificio para el retén de carabineros en el puerto de esta capital...

MOSTINA

bebida agradable e higiénica

REGIONALES

La Comisión de Prensa del Centro de Unión Patriótica de Reus, ha organizado para el próximo domingo, día 17, una excursión a esta capital...

Dice «Correo de Tortosa»: El tren mixto que, procedente de Tarragona, tiene su llegada a esta ciudad a las 22,2 y cuatro minutos...

El próximo jueves dará una conferencia en el local de Intereses Católicos de Castellón, el señor obispo de Tortosa, doctor don Félix Bilbao.

Advertisement for 'CHOCOLATE ORTOLI' featuring an illustration of a woman and child, and text: 'TIPO DE CHOCOLATE PERFECTO... EL MAS RICO EN CACAO'.

La Sección administrativa de 1.ª Enseñanza previene a los maestros posesionados recientemente de escuelas de nueva creación...

Por no haber publicado unas notas oficiosas facilitadas por la Presidencia del Consejo de ministros, han sido impuestas multas de cincuenta pesetas a los diarios la «Veu de Sabadell»...

GENERALES

La «Epoca» dice que es motivo de gran satisfacción el anuncio de que se reunirá en España el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Creemos que esta causa dañaos que es necesario impedir: la baja de la peseta, el retraimiento para visitar a España, son datos positivos y cifrables.

El rey Fuad emprenderá un viaje por Europa, que durará cinco meses. Visitará Berlín, Berna, Estocolmo, Copenhague y Escocia.

En Bruselas el Cartel Internacional de Productores de cinc ha decidido disminuir el tipo de la producción para el segundo trimestre...

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publicó el cuadro orgánico del Instituto de Carabineros.

Fuerzas de mar: 6 suboficiales, 21 sargentos, 45 cabos, 34 carabineros de primera clase y 355 de segunda.

Además cuenta 33 armeros y 64 matronas.

Los datos facilitados por el ministro de Hacienda sobre la suscripción a la Deuda Ferroviaria 4 1/2 por 100 son los siguientes:

Se han suscrito 410 millones, que se descomponen de esta suerte: Madrid, 182 millones; Bilbao, 85 millones; San Sebastián, 19; Coruña, 15; Santander y Barcelona, 14; Sevilla, 1.400.000; Valencia, 3.400.000; Vitoria, 4.800.000; Zaragoza, 5.400.000; Avila, 1.200.000; Burgos, 3 millones; Castellón, 3.700.000; Gijón, 3.700.000; León, 2.500.000; Logroño, 1 millón; Oviedo, 2.200.000; Palencia, 1.100.000; Palma de Mallorca, 2 millones; Pamplona, 9.800.000; Pontevedra 1 millón 500 mil; Reus, 4.400.000; Salamanca, 6 millones 200 mil; Segovia, 1.300.000; Tarragona, 1.500.000; Tortosa, 2 millones 200.000; Valladolid, 1 millón 700 mil y Vigo, 1.700.000.

EXTRANJERAS

Dicen de Méjico que las tropas del general Aguirre se han rendido. En Camitas los federales han obtenido una victoria. Calles fija su Estado Mayor en Zacatecas y concentra 20.000 soldados.

El mayor Segrave ha batido el record mundial de velocidad en automóvil, alcanzando un promedio horario de 372,232 kilómetros.

Por la Universidad de Nuestra Señora de Nueva York ha sido concedida a Alfred Smith, ex gobernador y ex candidato a la Presidencia, la medalla Laetare, que es la más alta distinción que puede recibir un católico en los Estados Unidos.

Dicha medalla sólo la posee hasta hoy la actriz Anglin, el banquero Courley y el almirante Benson, fervorosos católicos los tres.

El rey Fuad emprenderá un viaje por Europa, que durará cinco meses. Visitará Berlín, Berna, Estocolmo, Copenhague y Escocia.

En Bruselas el Cartel Internacional de Productores de cinc ha decidido disminuir el tipo de la producción para el segundo trimestre y ha suprimido la cláusula fijando un límite.

Huevos de Marzo

consumo en Diciembre porque los conserjos con «Preparado Ramos»; gasto abundante, no tiro malos y salgo barato, 1 kilo para 2.000 huevos 7 pesetas, Juan Rames. — Logroño.

En venta

Pequeña finca de recreo, sita en el Camino del Angel; a buen precio. A. Segú.—Fincas, Méndez Núñez, 21, bajos.

Peones

se necesitan. Informarán en esta Administración.

Advertisement for 'LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE VIZCAYA'. Includes text: 'TIENE LA TOTAL GARANTIA DE DICHO ESTABLECIMIENTO' and a table of interest rates.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD'. Includes text: 'Todo madre debe saber que daña a los lactantes tomar otro alimento que la leche materna.' and 'Pero si esa leche nace de un organismo débil, es necesario enriquecerla...'

Advertisement for 'COMPANIA NAVIERA SOTA Y AZNAR DE BILBAO'. Includes text: 'Servicio regular semanal de cabotaje por vapores y motonaves clasificadas en el Lloyd's Register + 100 A - 1' and 'Salidas de Tarragona todos los viernes'.

LAS MEJORES VELAS LITÚRGICAS PARA MISA Y EXPOSICION

escripulosamente fabricadas, ateniéndose a los preceptos que la Sagrada Congregación de Ritos dictó con fecha 14 de diciembre de 1924 y marcadas con el tanto por ciento de cera de abejas que contienen, lo cual acredita su liturgia.

Pida explicaciones y consulte precios a la

Fábrica de Cerería y Bujías

Josè M. Gispert

Casa fundada en 1835

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — REUS (Tarragona) FABRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

Clases económicas para iluminaciones

Grandes existencias en todo el ramo



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES
CARBÓ & C
Tarragona

Precios del modelo A

	Pesetas
Roadster.	5.070'—
Faetón.	5.200'—
Cupé.	6.600'—
Cupé deportivo.	6.600'—
Cupé comercial.	6.300'—
Sedan 2 puertas.	6.300'—
Sedan 4 puertas.	7.200'—
Chassis coehe.	4.400'—
Id. id. con carrocería reparto.	5.400'—
Chassis camión.	5.850'—

Dotación normal:

- 5 ruedas
- 4 amortiguadores hidráulicos
- Cuenta kilómetros
- Indicadores de gasolina y aceite
- Faro Stop y de tablero
- Espejo retroviser
- Cerradura de seguridad
- Limpia-parabrisas
- Herramientas, etcétera

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gutaperchadas, linoleums, Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de confección. — Conde de Rius, 2.

COMERCIALES

El último mercado de Reus cerró a las siguientes cotizaciones:
 Almendra mollar, 86 pesetas los 50'400 kgs.; en grano, común, 35 dueros quintal de 41'600 kgs.; esperanza, 37; largueta, 40.
 Avellana en cáscara, negreta, 41 pesetas los 58'400 kgs.; común, 63; en grano 1.ª, 113 pesetas los 41'600 kilogramos; 2.ª, 98.
 Vinos tintos y blancos, alrededor de 11 reales grado y carga de 121 litros.
 Aceites de oliva, primeras, 34,50 pesetas, los 15 kilos; corrientes, 30,50-50. Algarrobas, 8,50 y 8,75 pesetas los 40 kilos.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos
 María Suñé Rebull.

Fallecidos
 Ninguno.

Matrimonios
 Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas
 Vapor «Cabo Tres Forcas», de Santander, con carga general.
 Vapor noruego «San Lucas», de Immingham, con madera.
 Vapor «Sac II», de Bona, con fofato.

Despachadas
 Vapor «Cabo Tres Forcas», para Barcelona, con carga general y tránsito.
 Vapor «San Lucas», para Barcelona, con tránsito.

BOLSA DE BARCELONA

12 marzo 1929

Interior 4 1/2%	75'65
Exterior 4 1/2%	89'40
Amortizable 1920	93'10
» 1917	91'25
» 1927	89'50
» sin	102'75
Nortes	125 90
Alicantes.	118 00
Andaluces	88'40
Colonial	128'
Orenses.	41'70
Transversal	45'50
CHADE	720'
Francoes.	26'30
Libras.	32'64
Dolares	6'7225
Liras	35'30
Francoes suizos.	129'35
Belgas.	93'50
Marcos.	1'60
Pesos argentinos	2'875

(Información facilitada por el Banco de Cataluña).

CRONICA RELIGIOSA

Hoy, miércoles, es día de ayuno.

SANTOS DEL DIA
 Santos Rodrigo pbro. y mr. y Santa Cristina virgen.

SANTOS DE MAÑANA
 Santos Pedro, Eutiquio y Afrosio, mártires, y Matilde, reina.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Providencia, en San Francisco.

CUARENTA HORAS
 Empiezan en la iglesia del Pio Hospital, siendo las horas de exposición de ocho a once de la mañana y de las cuatro menos cuarto a las siete y media.

CULTOS PARA HOY

Catedral. — Tarde, a las siete, predicación cuaresmal para solo hombres y jóvenes por el Rdo. P. José M.ª Pijoan, S. J.

San Juan. — Continúa el solemne Septenario dedicado a la Virgen de los Dolores.

Tarde, a las seis, Rosario, Corona y sermón por el Rdo. P. Federico Codina, C. M. F.

Trinidad. — Tarde, a las cinco, Rosario.

CULTOS PARA MAÑANA

Catedral. — Tarde, a las siete, predicación cuaresmal para solo hombres y jóvenes por el Rdo. P. José M.ª Pijoan, S. J.

San Juan. — Continúa el solemne Septenario dedicado a la Virgen de los Dolores.

Tarde, a las seis, Rosario, Corona y sermón por el Rdo. P. Federico Codina, C. M. F.

San Miguel. — Durante la misa de ejercicio del mes de S. José.

Tarde, a las seis, Rosario, Viacrucis y adoración de la Vera Cruz.

Trinidad. — Tarde, a las cinco, Rosario.

Colegio Teresiano. — Novena en honor del Patriarca San José, a las cinco menos cuarto.

FÁBRICA DE FLORES Y CORONAS DE P. MERCADÉ

Especialidad en Ramos, Objetos para Sociedades y Fiestas Mayores

Objetos para regalos Plantas para salón

Ramos para iglesias y Azahar

Coronas para entierros

Unión, 50 TARRAGONA

Última información

Madrid, 12

EXPOSICION DE LIBROS CHECO-ESLOVACOS.
 Hoy se inauguró en el Palacio de bibliotecas y museos la Exposición de libros checo-eslovacos.

Asistió el ministro de dicho país, el secretario general de Asuntos exteriores, señor Palacios, director de Bellas Artes, conde de las Infantas y varios diplomáticos.

Pronunció un discurso el ministro de Checoslovaquia, señalando la importancia del intercambio intelectual.

El conde de las Infantas le contestó, excitando a los diplomáticos a que sus respectivos países animen a sus compatriotas para visitar las Exposiciones futuras y poder admirar la pujanza de nuestra industria.

MANIFESTACIONES DEL SR. MILANS DEL BOSCH RESPECTO A LA AGITACION ESCOLAR.

Este mediodía el gobernador civil dijo a los periodistas:
 «No han entrado hoy en clase los alumnos de la Escuela de ingenieros industriales.»

También se ha notado alguna anomalía en las clases de la Escuela de Arquitectura.

Ayer se dictaron por los respectivos Ministerios unas órdenes referentes a los alumnos que faltan a clase.

Es de esperar y de desear que el tener conocimiento de ella se imponga en todos los alumnos el buen sentido y, sobre todo, porque tengan muy en cuenta que esto no pasa de ser una manifestación más de la campaña iniciada contra las exposiciones y, por lo tanto, contra España, tan claramente reflejada en la cotización de los cambios de moneda.»

Barcelona, 12

LA ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES NOTA DEL GOBERNADOR.

«El gobernador civil ha dado a los periodistas una nota en la que dice que han llegado a él rumores de cierta actitud de los estudiantes que parecen intentar sumarse al movimiento iniciado en Madrid.»

Pide el gobernador civil a los padres de los estudiantes que aconsejen a éstos cordura, si no quieren verse expuestos a serios perjuicios.

Termina la nota diciendo el gobernador que reprimirá duramente cualquier intento de perturbación del orden y que no consentirá algaradas.

El gobernador ha celebrado una conferencia con el rector de la Universidad y éste ha manifestado a aquella autoridad que no ocurre novedad en la Universidad y que todos los estudiantes han acudido a las clases.

A. Segú Parés Corredor de fincas

Compra - Venta - Administración

Ménuez Núñez, 21, bajos

Casas de buena renta y en punto céntrico, para vender. Fincas rústicas, de recreo y de producción. Magníficas fincas con espléndidos Chalets en el término de Reus. Solares para la edificación en la parte ensanche y Rambla. Demandas de casas situadas en la Rambla de San Juan que se pagarían a buen precio y con relación a sus rentas se capitalizarían a un interés reducido.

Tramitación rápida de todos los encargos.

DESPACHO: DE 11 A 1 Y DE 5 A 7.

Chocolates MONRABÁ

Riquísimos por su calidad superior — Pedílos en todas partes